



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0940/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA Y AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO A LA FUNCIONARIA MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ.

03 septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AJ/28/2021, de la Abg. MARIA CRISTINA VERA SANCHEZ C.I.C. N° 934.644, Asesora Jurídica de la FP-UNA, quien solicita viático para llevar la contestación al Oficio N° 1133/2021 del Juzgado de la Ciudad de Villarrica, el día lunes 06 de septiembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la funcionaria, MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ, Asesora Jurídica de la FP-UNA, para llevar la contestación al Oficio N° 1133/2021 del Juzgado de la Ciudad de Villarrica, el día lunes 06 de septiembre de 2021.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), a la funcionaria MARIA CRISTINA VERA SANCHEZ, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

